

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIDECO

DECRETO N°: 2491 /

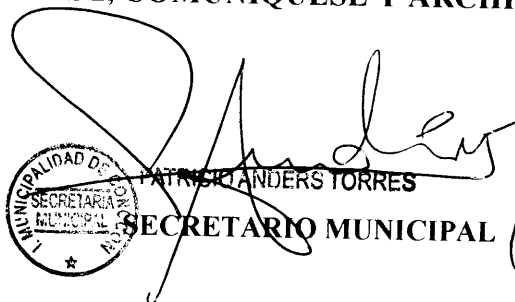
CONCÓN, 12 OCT 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Se solicita licitar Suministro de Servicio de Iluminación para Programas y Actividades Municipales, por un periodo de 12 meses.
- E. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°90 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1. **LICÍTESE**, por un monto inferior a 500 UTM, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, Contrato de Suministro de: Servicio de Iluminación para Programas y Actividades Municipales, por un periodo de 12 meses, de la Dirección Desarrollo Comunitario, según especificaciones técnicas adjuntas.
2. **APRUÉBESE**, las bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntas.
3. **DESÍGNESE**, como comisión evaluadora de la propuesta a Alejandra Walter Calderón - Directora de Desarrollo Comunitario, Evelyn Arias Ortega - Directora de Administración y Finanzas, Nelly Veas Pizarro - Encargada de Adquisiciones y Pablo Farías Gac, Coordinador Oficina de Eventos Municipales, o quienes le subroguen.
4. **ESTABLÉZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
5. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
6. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto Alcaldicio para la licitación respectiva en Mercado Público.
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


PATRICIA ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE